

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Monturiol, entre la avenida del Caudillo y la calle A. Guimerá, de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 21 de enero de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero.—934-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia subasta de una parcela de propiedad municipal sita en el Vedat.*

Cumpliendo acuerdo del Pleno Municipal del 13 de marzo de 1965 y contando con autorización del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación del 2 de abril, anunciado que fué el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de junio de dicho año, sin que hubieran reclamaciones, se anuncia subasta condicionada de la parcela propiedad de este Ayuntamiento sita en el Vedat, siguiente:

Parcela número 61 del plano topográfico del Vedat, con 1.640 metros cuadrados, precio base, al alza, de 636.320 pesetas, y fianza de 19.089,60 pesetas. Tiene respecto de ella reconocido el derecho de tanteo y retracto doña Pilar Tortosa Domingo que la ocupa.

Dicha fianza deberá ser ingresada en la Caja Municipal.

Por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puede examinarse el expediente y pliego de condiciones en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, y presentarse las plicas.

El día veintiuno siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, ante la Mesa correspondiente y en la Casa Consistorial, se verificará la apertura de plicas, tras lo cual se suspenderá el acto por quince minutos a fin de que por la arrendataria, doña Pilar Tortosa Domingo, pueda ejercitarse sus derechos.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a adquirir, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» del día ....., la parcela número ..... por ..... pesetas, aceptando el pliego de condiciones en todos sus extremos. Tiene la misma concedida y es la número ..... del Padrón de 1965.

(Lugar, fecha y firma.)

Irà acompañada de una declaración jurada en la que afirme el licitador no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo de fianza, todo dentro de un sobre que diga: «Proposición para tomar parte en subasta parcela número ..... del Vedat de Torrente.»

Lo que se hace saber a los debidos efectos.

Torrente, 15 de febrero de 1967.—El Alcalde accidental, Pascual Chuán Benloch. 947-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de 22.000 placas para matrículas permanentes de bicicletas.*

Durante el plazo de cuatro días se expone al público y se admiten reclamaciones en la Sección de Compras y Abastos sobre los pliegos de condiciones para adquisición mediante subasta de 22.000 placas para matrículas permanentes de bicicletas, pasado el cual sin reclamaciones tendrá lugar la celebración de la misma, cuyo anuncio por el presente tiene como contenido mínimo:

Objeto y tipo de la subasta: Adquirir 22.000 placas para matrículas permanentes de bicicletas, según los pliegos de condiciones aprobados, y por un gasto no superior a 577.500 pesetas.

Duración del contrato y plazo de suministro: El material se entregará y recibirá provisionalmente dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva del remate, y seis meses después se procederá a la recepción definitiva, al pago del remate con cargo a la correspondiente consignación del presupuesto ordinario en curso y devolución de la fianza.

Exposición de pliegos: En la Sección de Compras y Abastos del excelentísimo Ayuntamiento durante los diez últimos días hábiles de los catorce también hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y horas de oficina. Se recibirán las proposiciones, redactadas según el modelo, en idéntico plazo y lugar. La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación, a las trece horas, en el salón de subastas de la Casa Consistorial.

Garantías: Provisionalmente, de 11.550 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, mediante depósito en la Caja Municipal del excelentísimo Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de la presente licitación autorización superior alguna.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en la ciudad de ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., de fecha ....., enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones de la subasta para la adquisición de placas para matrículas permanentes de bicicletas, que acepta sin reservas, se compromete a realizar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza con sujeción rigurosa a las características exigidas por el precio de ... (en letra y número) pesetas en total.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de febrero de 1967.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E., el Secretario.—948-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE MARINA****Bases Navales****CANARIAS**

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1967 por el buque «Manuel Martínez», de la matrícula de Santa Pola, folio 662, al «Luisa Ruso», de la matrícula de Tarragona, folio 2.308.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de febrero de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—938-E.

**Comandancias Militares****BALEARES**

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de febrero de 1967 por el buque «Antonio Rams», de la matrícula de Valencia, tercera lista, folio 1.918, al pesquero «Piscis», de la matrícula de Valencia, tercera lista, folio 1.994.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportado los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 17 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo, Manuel Mateas Real.—945-E.

**VIGO**

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de diciembre de 1966 por los bu-

ques «Félix Villar» y «Ramsés», de la matrícula de Vigo, folios 8394 y 8549, al «B. Alfageme», de la matrícula de Vigo, folio 6587.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de febrero de 1967. El Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—971-E.

## Sectores Navales

### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1967 por el buque «Pepito Aranda», de la matrícula de Málaga, folio 2.127, al «Julio Alejo», de la matrícula de Santa Pola, folio 635.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 17 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo, Carlos Sanjuán de la Rocha.—957-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Exp. n.º 1.978.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 365.150 de entrada y 174.748 de Registro de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable al 3 por 100, constituido por don Rufino Fernández de Orte en 12 de junio de 1967, en garantía del vehículo de matrícula M-87508, al que le fué asignado el carnet de intereses número 38.247, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—954-E.

Exp. n.º 1.952.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 61.520 de entrada y 284.722 de Registro de 30.000 pesetas en metálico, constituido por don Crescenciano Alonso Martínez en 25 de junio de 1964, en garantía de multa que le fué impuesta por expediente 239/63,

esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—953-E.

## Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Joaquín Reig González, natural de Biar (Alicante), hijo de Alberto y de Juana, de sesenta y dos años de edad, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, «Hotel Nueva York», avenida de José Antonio, número cuarenta y ocho, en ignorado paradero actualmente, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos cinco del año mil novecientos cuarenta y cuatro, que sigue este Juzgado, para que en el término de quince días a contar del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado de Delitos Monetarios, sitas en la plaza de Colón, número cuatro —antigua Casa de la Moneda— a efectos de ser notificado de la resolución dictada en el procedimiento antes anotado, apercibiéndole que si no se personara en el plazo otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites, y advirtiéndoles que este requerimiento al nombrado Joaquín Reig González anula el anteriormente hecho al mismo por edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número treinta y seis, del día once de febrero del corriente año mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—(550.)

## Tribunales de Contrabando

### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a J. A. Sweetman, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que interpuso recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don José Feliu Roselló, Abogado, en representación de Harry MacDonell y don Luis Joaquín Garrigués López Chicheri, en representación de «Aviation Traders Limited», contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 182/64, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—930-E.

### GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Agustín Álvarez Carrasco y Bienvenido Garde Fernández, se les comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 218/1966, instruido por aprehensión de café y otros, mercancía que ha sido valorada en 19.036,50 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 9 de marzo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 218/1966, instruido por funcionarios de la Aduana de Port-Bou, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 11 de febrero de 1967.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—951-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Góngora Jiménez, con último domicilio conocido en Málaga, fué en calle Fríjole, 12-13, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 31 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 386/1966, en el que figura como pre-sunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de febrero de 1967.—El Secretario del Tribunal.—962-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### Devolución de fianza

Don Mariano Aragón Colmena ha sollicitado, por cese de actividades la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una Agencia de Transportes establecida en Cuenca, de la que fué titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera

de 9 de diciembre de 1949, a fin de que, durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Cuenca.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—925-A.

\*

Don Juan Moreno Carrillo ha solicitado, por renuncia a la Agencia de Transportes A. T. 1.080, establecido en Madrid, la devolución de la fianza constituida en garantía de la misma, de la que fué titular su fallecido padre, don José Moreno López.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que, durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas en la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—926-A.

### Comisarias de Aguas

#### GUADIANA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Maria Josefa Alcalde García de la Infanta (Alonso Martínez, 3, Madrid).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 7,80 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadamez.

Término municipal en que se sitúa la toma: Zalamea de la Serena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 7 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—860-C.

### Confederaciones Hidrográficas

#### DUERO

Obra: Canal de Pisuerga.—Término municipal: Amusco (Palencia)

Debidamente individualizada la relación nominal de algunos propietarios interesados en la expropiación de los bienes y derechos que han de ocuparse en el término municipal de Amusco con motivo de las obras del Canal del Pisuerga, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o porticula-

res que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Amusco por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 13 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director.—942-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietario		Finca	
	Nombre y apellidos	Residencia	Pago	Clase
1	Ayuntamiento de Amusco .....	Amusco .....	Canal .....	Rústica.
2	Facundo Gómez Martínez .....	Idem .....	Palomar .....	Idem.
3	Ayuntamiento de Amusco .....	Idem .....	Rápido .....	Idem.
4	Emiliano Santos Rey .....	Idem .....	Eras .....	Idem.
5	Estela Rodríguez Riguero .....	Valladolid ...	Idem .....	Idem.

Obra: Canal de Matalobos (camino número 21).—Término municipal: Valdefuentes del Páramo (León).—Distrito: Azares del Páramo

Estando incluida la construcción del Canal de Matalobos (camino número 21) dentro del programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, aprobado por la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la cual faculta a la Administración, en su artículo 20, a la urgente ocupación de los inmuebles precisos por el procedimiento de urgencia, según lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, de 26 de abril de 1957, esta Confederación hace público que será aplicado dicho procedimiento de urgencia a los bienes enclavados en el término municipal de Valdefuentes del Páramo, pueblo de Azares del Páramo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se notifica por el presente a todos los propietarios o titulares afectados, cuya relación figura a continuación, que deberán personarse en las fincas de

su propiedad, según citación personal que reciban en su día, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación; significándoles asimismo que pueden hacer uso de los derechos que le confiere el artículo 52 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa.

Al levantamiento de las actas previas a la ocupación deberá concurrir el señor Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, según ordena la consecuencia tercera del artículo mencionado de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, párrafo segundo, del Reglamento de 26 de abril de 1957 los interesados, así como las personas que, siendo titulares de Derechos Reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Confederación las alegaciones que tengan por conveniente a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.

Valladolid, 13 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director.—943-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietario		Finca	
	Nombre y apellidos	Residencia	Pago	Clase
1	José Antonio Mateos .....	Azares del Páramo ....	—	Huerta.
2	Domingo Miguélez Martínez .....	Idem .....	—	Idem.
3	Blas Martín Mateo .....	Idem .....	—	Idem.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Escuelas de Arquitectos Técnicos

##### LA LAGUNA (TENERIFE)

Habiendo sufrido extravío el título profesional de Aparejador de don Enrique Francisco Crusat Vidal, que le fué expedido el día 30 de diciembre de 1949, con el

número 156, registrado al folio 57 del Registro Especial de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y con el fin de solicitar un duplicado, se hace público el presente anuncio, procediéndose a iniciar el oportuno expediente para la expedición de un duplicado, si transcurrido treinta días de su publicación no hubiera aparecido.

La Laguna (Tenerife), febrero de 1967. El Secretario, Manuel Angel Alloza Mateos.—V.º B.º: El Director, Melchor Ruiz Benítez de Lugo y Zárata.—257-D.

## Escuelas Normales del Magisterio

BARCELONA

*Título extraviado*

Habiendo declarado doña María Serret Durán el extravío de su título de Maestra de Enseñanza Primaria, expedido con fecha 24 de octubre de 1931, y solicitando la expedición del oportuno duplicado, se hace público para cumplir lo establecido en Orden ministerial de 2 de agosto de 1938. Cuantas personas tengan alguna noticia del título desaparecido deben comunicarlo a la Escuela Normal de Barcelona, calle Melchor de Palau, 140.—176-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### FONDO DE GARANTIA Y PENSIONES

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de julio de 1966 falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Damián Marijuán Ortega, de Cogollos (Burgos), domiciliado en Baracaldo (Vizcaya), calle de Andicollano, 24, primero, que trabajaba al servicio de «Transportes Urbanos del Gran Bilbao».—932-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de julio de 1966 falleció en Toledo el obrero Macario Gómez Navas, natural de Montearagón (Toledo), hijo de Gervasio y de Hipólita, domiciliado en Cazalegas, s/n., Montearagón (Toledo), que trabajaba al servicio de Bautista Sánchez Sánchez.—933-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de septiembre de 1966, falleció en Logroño el obrero Emilio Soto Olarte, natural de Navarrete (Logroño), hijo de Emilio y de María, domiciliado en Navarrete (Logroño), que trabajaba al servicio de Juan Criado Flores. 952-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Dirección General de Minas y Combustibles

#### SECCION DE OTORGAMIENTOS E INCIDENCIAS

Por don José Ramón Díaz de Villegas Blasco ha sido solicitada la determinación minero-medicinal de las aguas surgentes del manantial denominado «Agua de Fuente», sito en el término municipal de Caspe, provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público a fin de quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección de Otorgamientos e Incidencias, Velázquez, número 47—, en el plazo de quince días contados a partir de la fecha de la presente publicación.

## Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

*Instalaciones eléctricas*

*Declaración de utilidad pública*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles puedan las Corporaciones y particulares interesados hacer reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Delegación de Industria, encontrándose el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz, en horas hábiles de oficinas. Peticionario: Don Fernando Iñiguez Sánchez-Arjona.

Características y finalidad: Línea aérea trifásica a 15 KV., con conductores de Al-Ac de 17,84 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, de 2.235 metros de longitud, que arranca del poste número 51 de la línea a la finca «Juana-dame», propiedad de don Adelaída Sánchez Zamorano, y termina en un poste de transformación próximo al cortijo «El Veinticuatro», propiedad del peticionario y a cuya electrificación se destina.

En dicho poste se instalará un transformador de 30 KVA. y relación 15.000/220-127 V.

Presupuesto: 269.731 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Si se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital.

Igualmente se publica esta información en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendido, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que hace mención el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—848-C.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Lugar de situación de la industria: Hernán Cortés.

Objeto: Red de distribución eléctrica en baja tensión con destino al servicio público y particular al nuevo poblado citado.

Presupuesto: 953.593,85 pesetas.

Materias: Nacionales.

Lo que se hace saber a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 13 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—439-5.

BALEARES

Por la Empresa «El Gas, S. A.», de Sóller, ha sido solicitada la autorización administrativa y la declaración en concreto de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

Ref. 55-67:

Sustitución de 190 metros de línea aérea de A. T. por subterránea en la urbanización «Es Port», de Puerto de Sóller.

Ref. 56-67:

Doscientos setenta metros de línea aérea a 15 KV y estación transformadora en C'an Porret de Sóller.

Ref. 57-67:

Reforma de la estación transformadora de C'an Porret, en Sóller.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se hace público para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas en la Delegación de Industria de la provincia en el plazo de treinta días.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—456-6.

Por la Empresa «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», de Palma de Mallorca, ha sido solicitada la autorización administrativa y la declaración en concreto de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas.

Ref. 65-67:

Línea aérea a 15 KV de 1.607 metros y estación transformadora de 50 KVA denominada «Sa Carrutxa», en San Juan.

Ref. GP. 5-67:

Línea aérea a 15 KV de 2.980 metros, que, partiendo de la actual línea Rafal-Esporlas, cerca de la subestación Rafal, llegará a polígono industrial «La Victoria» para suministro de energía a éste. Conductor de aluminio-acero soportado por torres metálicas.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 2617/66 y 2619/66 se hace público para que puedan presentarse las reglamentaciones que se consideren oportunas en la Delegación de Industria de la provincia en el plazo de treinta días.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—455-6.

LA CORUÑA

*Instalaciones eléctricas*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio en Puentedeume, calle Mancebo, número 4.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona afectada.

Características: Línea aérea a 15 kV., de 3.110 metros de longitud, que tiene su origen en el C. T. de Pedrós, Ayuntamiento de Ares, propiedad de Electra Mugarde-sa, y su término en el C. T. de Maniños, Ayuntamiento de Fene, propiedad de «Electra Industrial de Fene».

Presupuesto: 219.370 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 4 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—199-D.

MALAGA

*Instalación eléctrica*

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Objeto: Atender la demanda de energía de la fábrica de cervezas «San Miguel».

Descripción de la instalación: Línea aérea a 33 KV. con una longitud de 2.579 metros, con arranque en la subestación instalada en la margen izquierda del río Guadalhorce para abastecimiento de aguas, y terminará en la fábrica de cervezas citada.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, avenida Pries, número 3, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—816-C.

## TERUEL

### Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica.

Expediente número: YN. 8.179.  
Peticionario: «Rivera Bernard, S. A.».  
Finalidad: Mejora suministro energía eléctrica en Alcañiz (Teruel).

Características:  
Línea eléctrica trifásica (dos tramos).  
Tensión: 30 KV.  
Longitud: Primer tramo, 1.183 metros; segundo tramo, 511 metros.

Conductor: Cable aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.  
Origen: Línea Albalate.  
Término: Línea Albalate.  
Presupuesto: 307.634 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de sirvumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza del General Varela, número 5, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 16 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—449-B.

## Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

## HUELVA

- 14.203. «Emilia». Manganeseo. 80. Almonaster la Real. 24-12-66. 290.  
14.205. «Rezusa». Plomo. 1.800. Paterna del Campo, Manzanilla y Villalba de Alcor. 23-12-66. 289.  
14.206. «Cuarta de Cobullos». Manganeseo. 211. El Campillo. 21-1-67. 16.  
14.207. «Las Murtillas». Manganeseo. 56. Cañafías. 24-1-67. 18.  
14.208. «Alegrias». Hierro. 24. Alajar. 25-1-67. 19.

## MADRID

### Provincia de Toledo

- 3.192. «Scherezada». Plomo, cinc y cobre. 300. Mazarambroz. 24-1-67. 18.

### Provincia de Cuenca

862. «Cristina». Caolín y sílice. 347. Zafra de Zancara. 23-1-67. 10.  
866. «Segunda ampliación a Salinera». Sal gema. 10.000. Villora, Cardenete, Yemeda, Paracuellos y Enguidanos. 23-1-67. 10.  
867. «Tercera ampliación a Salinera». Sal gema. 9.750. Monteagudo, Sal-

nas, Arguisuelas C. Guadazaón, Paracuellos, Yemeda y Cardenete. 23-1-67. 10.

### Provincia de Guadalajara

- 2.020. «Prádena». Hierro. 1.600. Prádena de Atienza y Gascuña de Bornova. 21-1-67. 9.

## OVIEDO

- 29.673. «Ernesto». Hierro. 119. Mieres. 17-11-66. 261.  
29.674. «Marta». Hierro. 3.480. Oviedo, Mieres, Lengreo, Ribera de Arriba y Morcín. 17-11-66. 261.  
29.680. «Genestos». Hierro. 220. Cangas del Narcea. 13-1-67. 10.  
29.685. «Pérez González Cuarta». Caolín. 48. Belmonte de Miranda. 13-1-67. 10.  
29.686. «Primer aumento a fin del caolín». Caolín. 275. Belmonte de Miranda. 13-1-67. 10.  
29.687. «Primera ampliación a Brasil». Caolín. 323. Belmonte de Miranda. 30-12-66. 297.  
29.688. «Al Este de Casualidad». Caolín. 72. Grado. 13-1-67. 10.

## SALAMANCA

### Provincia de Salamanca

- 5.250. «Baños de Retortillo». C. D. E. Aguas minero-medicinales. 48. Retortillo. 1-2-67. 14.  
5.262. «La Cruz». Estaño y wolfram. 67. Martinamor y Alba de Tormes. 23-12-66. 155.

### Provincia de Avila

647. «Ninfa». Feldespato. 400. Zapardiel de la Cañada. 19-1-67. 8.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Allende Duero» (tercera fase), de Aranda de Duero (Burgos)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Allende Duero» (tercera fase), sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza de Alonso Martínez, número 7, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—928-A.

## Delegaciones Provinciales

### MADRID

Por haberse solicitado del Instituto Nacional de la Vivienda la devolución de la fianza definitiva que en su día constituyó la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», domiciliada en Madrid,

calle Federico Salmón, sin número, Ciudad Jardín, para responder de la ejecución de las obras de distribución de agua interior para el suministro de las viviendas del poblado experimental de la barriada del Progreso (Carabanchel Bajo, Madrid), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente legislación en la materia, se hace público para que el que se crea con derecho a ello pueda formular las oportunas reclamaciones contra la citada Empresa en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en la primera planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, durante un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Delegado provincial, Joaquín Lacambra.—815-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MADRID

#### Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía, calle del Sacramento, número 1, de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidaciones cuyos importes se especifican en cada caso, advirtiéndoles que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza Reguladora del Arbitrio, o en recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Madrid, 16 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—898-A.

*Relación que se cita, con expresión del número de expediente*

140/64.—Don Félix Verdeja Bardales, para que presente calificación definitiva de bonificable, plano de planta baja y certificado, visados y firmados por Arquitecto, en los que se indique la superficie total de la finca, la edificada y la destinada a otros fines, por la adjudicación del hotel sito en avenida de Pío XII, número 19.

179/64.—Don Andrés Delgado Rodríguez y don Luis Losilla, para que presenten calificación definitiva de bonificable, plano de planta baja y certificado, visados y firmados por Arquitecto, en los que se indique la superficie total de la finca, la edificada y la destinada a otros fines, por la compra de la finca sita en Pinzón, número 3.

465/61.—Don Pío Pérez Marina, para que aporte calificación definitiva de bonificable, por la compra de la finca sita en Pepita Barroso.

485/61.—Don Ignacio Pérez Iglesias, para que presente calificación definitiva de bonificable, plano de planta baja y certificado, visados y firmados por Arquitecto, en los que se indique la superficie total de la finca, la edificada y la destinada a otros fines, por la compra de la finca sita en Luis Domingo.

366/64.—Don Restituto Ortega Pérez, por compra de un solar en finca «Mesa Imagén» o «Mesa del Margen». Liquidación: 3.214 pesetas.

2.059/61.—Don Enrique Álvarez Gabela, por compra de un piso en Alejandro Sánchez, 1. Liquidación: 2.004 pesetas.

2.097/61.—Don Carmelo García Aparicio, por compra de un solar en Huerta del Obispo, cerca de la Almenara del Canal de Isabel II. Liquidación: 21.139 pesetas.

4.993/61.—Don Santiago Castillo Huertas, por la compra de un piso en carretera de Carabanchel a Aravaca, 58. Liquidación: 1.716 pesetas.

5.445/61.—Doña Piedad González González, por compra de un piso en Nicasio Gallego, 15. Liquidación: 7.299 pesetas.

7.411/64.—Don Arturo Fernández Sánchez, por compra de un solar en Jenara Gómez. Liquidación: 5.985 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

7.551/64.—«Remainversora, S. A.», por compra de una finca en General Margallo. Liquidación: 17.322 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

7.556/64.—«Remainversora, S. A.», por compra de una finca en General Margallo. Liquidación: 34.865 pesetas.

7.557/64.—«Remainversora, S. A.», por adquisición de una finca en General Margallo. Liquidación: 31.674 pesetas.

8.212/61.—«Destilería José Rojo, S. L.», por compra de una nave en planta baja en Doctor Espina, 16. Liquidación: 7.675 pesetas.

9.386/61.—Doña Carmen de Luna Fernández, por compra de un piso en Hermanos Miralles, 34. Liquidación: 2.221 pesetas.

9.387/61.—Don Lucinio Pérez García, por compra de un piso en Hermanos Miralles, número 34. Liquidación: 2.221 pesetas.

9.388/61.—Doña María de Gracia Alcantau Ballesteros, por compra de un piso en Hermanos Miralles, 34. Liquidación: 3.844 pesetas.

9.394/61.—Doña Fernanda Mensaque Romero, por compra de un piso en Hermanos Miralles, 34. Liquidación: 3.844 pesetas.

9.401/61.—Don José Rivas Martínez, por compra de un piso en Hermanos Miralles, número 34. Liquidación: 2.136 pesetas.

13.405/61.—Don Máximo Juan Antonio y doña Mercedes Escolástica Moreno Alvarez, por herencia de una finca en Alternatera, 6. Liquidación: 3.574 pesetas.

13.607/64.—«Urbanizadora Cristina, Sociedad Anónima», por compra de una parcela en calle en proyecto. Liquidación: 72.213 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

15.267/61.—Don Angel Uceta Guerrero, por compra de un piso en Aldea del Fresno, 14. Liquidación: 1.194 pesetas.

15.313/64.—Doña María Teresa García de la Lama e Iñigo y otra, por herencia de la hacienda «La Muñoza». Liquidación: 2.174.187 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

16.261/64.—Don Ignacio Muñiz Sanz, por compra de un solar en Villaverde Valdebarro, hoy Usera. Liquidación: 10.886 pesetas.

16.604/61.—Don Marcelino Albacete Oñate y don Fernando Poblet, por compra de un piso en General Pardiñas, 58. Liquidación: 3.785 pesetas.

16.605/61.—Don Cándido García Clemente, por compra de un sótano en General Pardiñas, 58. Liquidación: 1.174 pesetas.

18.252/61.—Don Hipólito Ruiz Muñoz, por compra de un piso en Ardemans, 38. Liquidación: 3.079 pesetas.

18.350/64.—Don Julio Antonio Otero Pérez y otros, por compra de un terreno en Campamento-Chamartín «El Cerrojo». Liquidación: 188.341 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

18.572/64.—Doña Antonia Fernández Campoamor Suárez, por herencia de una finca en Ayala, 158. Liquidación: 197.605 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

18.724/52.—Don Vicente Fernández Fernández por compra de un piso en Mayor, número 73. Liquidación: 3.516 pesetas.

18.798/61.—Don Eleuterio Romera Batañero, por compra de una parcela en Bien Aparecida. Liquidación: 1.442 pesetas.

18.929/61.—Don Elias Robles Guerrero y doña María Chillida, por compra de un

piso en Bravo Murillo, 221. Liquidación: 626 pesetas.

19.337/61.—Don Espartaco Expósito Romero y señor Fernández Izquierdo, por compra de una finca en sitio La Laguna. Liquidación: 2.299 pesetas.

19.793/61.—Don David Mozón García, por compra de un piso en Saavedra Fajardo, 18. Liquidación: 1.306,32 pesetas.

20.855/61.—Don Juan Carlos de Berendes Maldonado, por compra de un piso en Madera Baja, 19. Liquidación: 4.556 pesetas.

21.516/61.—Don Benito Peña García, por compra de un piso en carretera de El Pardo, número 11. Liquidación: 2.208 pesetas.

23.739/61.—Doña Julia Pilar Chumilla, por compra de una tierra en sitio del Cerro Blanco. Liquidación: 1.838 pesetas.

24.611/61.—Doña Eusebia Clemente Fraguas e hijos, por herencia de una finca en Requeñas, 77, 79 y 81. Liquidación: 16.722 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

24.613/61.—Don Isidoro Gómez Pastrana y Santos y otros, por herencia de una finca en Mesa del Margen. Liquidación: 2.724 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

25.027/58.—Doña Mercedes Fernández Antrán, por compra de un terreno en calles A y C. Liquidación: 43.677 pesetas.

25.266/61.—«La Oruga, S. A.», por compra de una casa en Miguel Yuste, 18. Liquidación: 12.554 pesetas.

31.046/61.—Don Teogonio Torres Rodríguez, por compra de un piso en Juan Montalvo, 16. Liquidación: 2.042 pesetas.

31.589/61.—«Compañía Inmobiliaria Ibérica Santa Bárbara, S. A.», por compra de un terreno en Los Llanos. Liquidación: 21.356 pesetas.

31.590/61.—«Compañía Inmobiliaria Ibérica Santa Bárbara, S. A.», por compra de un terreno en camino de Los Llanos. Liquidación: 18.305 pesetas.

31.591/61.—«Compañía Inmobiliaria Ibérica Santa Bárbara, S. A.», por compra de un terreno en Cañada del Salobral. Liquidación: 15.761 pesetas.

32.285/61.—Don Victorino García Suárez, por donación de parte de casa en plaza de Herradores, con vuelta a Mayor, número 40. Liquidación: 3.669 pesetas.

36.563/61.—Don Joaquín Sánchez Cabeza y otros, por herencia de una finca en paseo de la Dirección, s/n. Liquidación: 1.140 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

37.348/61.—Don Agustín Peña Moreno y hermanos, por compra de un piso en Guzmán el Bueno, 48. Liquidación: 1.471 pesetas.

37.498/61.—Doña Juana Moreno Moreno y don Enrique Julián García, por herencia de un piso en García de Paredes, 15. Liquidación: 1.579 pesetas.

38.220/61.—Don Manuel Martín Sanz por compra de un piso en Aldea del Fresno, 9. Liquidación: 1.472 pesetas.

38.862/58.—Don Valentín González-Bárcena Muñoz, por compra de un terreno en el sitio Boca de Rena. Liquidación: 24.043 pesetas.

40.063/61.—Doña Amelia y doña Isabel López Domínguez, por compra de un terreno en El Almendro. Liquidación: 53.285,80 pesetas.

40.411/61.—Don Victorino García Suárez, por donación de una parte de casa en Bordadores, 7 y 9 duplicado. Liquidación: 10.709 pesetas.

42.881/61.—Don Manuel González Escañó, por compra de un piso en Joaquín Costa, 53. Liquidación: 899 pesetas.

43.992/58.—Doña Elvira Ruiz de Rebollo Cuebas y hermanos, por herencia de una casa en Juan Duque, 13. Liquidación: 3.447 pesetas.

45.565/58.—Doña Inés Francisco del Campo, por compra de un piso en avenida del Generalísimo, 53. Liquidación: 2.621 pesetas.

46.814/61.—Don Victoriano Morán Fernández, por compra de un terreno Nues-

tra Señora de Fátima, 41. Liquidación: 2.260 pesetas.

47.408/61.—Don Juan Abellán Rubio, por compra de un piso en Aldea del Fresno, 9. Liquidación: 1.377 pesetas.

48.236/61.—Doña María Guisasola Arrillaga y hermanos, por herencia de un hotel en José del Hierro, 3. Liquidación: 14.161 pesetas.

49.618/58.—Doña Josefa Torres Hernández, por compra de un piso en avenida de Menéndez Pelayo, 44. Liquidación: 968 pesetas.

49.772/61.—Doña Julia Sánchez García e hijos, por herencia de una casa en calle Pileo, 10. Liquidación: 1.382 pesetas.

50.024/61.—Doña María del Pilar Bertolin Tomás, por herencia de un piso en Mayor, 59. Liquidación: 13.463 pesetas.

50.025/61.—Doña María del Pilar Bertolin Tomás, por herencia de un piso en Joaquín García Morato, 121. Liquidación: 6.603 pesetas.

50.448/61.—Doña Manuela Pérez González y doña Consuelo Pérez, por compra de una parcela en Benita Avila. Liquidación: 4.077 pesetas.

50.506/61.—Doña Cesárea Serrano Iglesias, por herencia de locales y pisos en ronda de Segovia, 29. Liquidación: 100.490 pesetas.

50.507/61.—Doña Cesárea Serrano Iglesias, por herencia de una casa en avenida Generalísimo, s/n. Liquidación: 82.714 pesetas.

50.861/61.—«Alonso y Compañía, S. A.», por compra de una parcela en Zona Este de la manzana 12 del Sector de la Prosperidad. Liquidación: 227.794 pesetas.

50.917/61.—Don Fermín Buades Neol, por herencia de una finca en Fernando el Católico, 60. Liquidación: 33.888 pesetas.

51.150/58.—Don Manuel Carrasco Alonso, por compra de un solar en Ocas, s/n. Liquidación: 4.676 pesetas.

51.418/61.—Doña Concepción Ticio Martínez e hijos, por herencia de una finca en ronda de Segovia, 36. Liquidación: 129.804 pesetas.

52.284/61.—Don Francisco Jiménez Hernández, por compra de una finca en Acceso Catorce, número 20. Liquidación: 1.243 pesetas.

53.483/58.—Doña Dolores Lastra Palomares e hijas, por herencia de una finca en Santa Lucía, 2. Liquidación: 6.954 pesetas.

54.365/61.—Herederos de don Valentín Guerra Talavera, por adquisición de un piso en Gobernador, 29. Liquidación: 3.390 pesetas.

55.087/61.—«Compañía Española de Financiaciones, S. A.», por compra de un piso en paseo Infanta Isabel, 27. Liquidación: 3.931 pesetas.

56.856/58.—Don Domingo F. de Gorostiza y Goicoechea, por compra de una finca en Real de Pinto. Liquidación: 48.567 pesetas.

57.836/61.—Doña Rosalía Garrido y Sud, don Francisco, doña Angela, doña Rosa, doña María Lucía y don Salvador Cobo Garrido, por herencia de una casa en General Pinto, 44. Liquidación: 780 pesetas.

58.111/61.—Doña Angeles Fernández Pérez, por compra de un piso en Puerto Almansa, 12. Liquidación: 4.039 pesetas.

58.323/61.—Doña Francisca Quílez Cabello, por compra de un solar en calle particular. Liquidación: 2.879 pesetas.

58.503/61.—Don Aurelio Cuéllar González, por compra de un solar en Sorolla, 19. Liquidación: 11.247 pesetas.

58.582/61.—Don Juan Antonio Navarro Barragán, por compra de una finca en Transversal, Barrio del Tío Pío. Liquidación: 1.806 pesetas.

58.786/61.—Don Salvio Valentín Martínez Atance, por compra de un piso en San Mateo, 8. Liquidación: 7.384 pesetas.

59.807/61.—«Inmobiliaria Arjoma, S. A.», por compra de una nave industrial en Transversal, 5 (Transversal de Bolívar). Liquidación: 165.397 pesetas.

59.924/61.—«Promotor de Viviendas, Sociedad Anónima», por compra de un ter-

rreno en Vado de las Animas. Liquidación: 388.098 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

61.045/61.—«Vibalco, S. A.», por adquisición de un terreno sito en Mandarina, c/f a Saconia y otra. Liquidación: 77.034 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

61.046/61.—«Vibalco, S. A.», por adquisición de un terreno sito en Mandarina, c/f a Saconia y otra. Liquidación: 77.034 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

61.893/61.—Don Tomás Aparicio Rodríguez, por herencia de una casa en calle Los Cedros, 53. Liquidación: 3.946 pesetas.

62.267/61.—Doña Susana Enriqueta Golaz y Grosclaude, por herencia de un piso en Maldes, 60. Liquidación: 3.148 pesetas.

62.541/61.—Doña María Josefa Fernández Montenegro y otros, por herencia de una finca en Coslada, 28. Liquidación: 12.815 pesetas.

62.815/61.—Doña Herminia Raso Pomies, por herencia de una parte de casa en Fernando el Católico, 25. Liquidación: 20.315 pesetas.

62.816/61.—Doña Herminia Raso Pomies, por herencia de una parte de casa en Luis Cabrera, 35. Liquidación: 1.406 pesetas.

63.193/61.—Doña Concepción Ramos Dupuy, por compra de un piso en Alcalá, número 148. Liquidación: 4.880 pesetas.

63.415/61.—Don Antonio Esteban Eugercios, por compra de un local en calle Las Almortas, 8. Liquidación: 5.502 pesetas.

63.633/61.—Don Jesús y don Esteban Ruiz Gómez, por compra de un solar en Avefría, s/n. Liquidación: 2.829 pesetas.

63.968/61.—Don Pedro Gregorio Usera,

por compra de un solar en calle Cabo Sueso Terrero, s/n. Liquidación: 1.552 pesetas.

64.761/61.—Don Guillermo Ramón Riesco y hermanos, por herencia de un solar en Vicente Pereda. Liquidación: 1.564 pesetas.

64.894/61.—Don Santiago Palacios Porta, por compra de un piso en Castelló, 20. Liquidación: 7.616 pesetas.

65.064/61.—Doña Quintina Alonso Díaz-Guerra, por compra de una parcela en Ciudad Fin de Semana. Liquidación: 720 pesetas.

65.068/61.—Don Fermín Rodil Legaspi, por compra de una parcela en término municipal de Canillejas, manzana de la Ciudad Lineal, 96. Liquidación: 8.533 pesetas.

65.690/61.—Don Marcial Merino Martín, por compra de un solar en Chamorro, 4. Liquidación: 918 pesetas.

65.760/61.—Don Lucas Plaza Blas, por compra de un terreno al sitio Dehesa Quemada. Liquidación: 9.918 pesetas.

65.788/61.—Don Patricio Rodríguez González, por compra de un solar en particular, letra D. Liquidación: 688 pesetas.

65.814/61.—Doña María de Pedro Portillo y doña María Luisa Losada, por herencia de un piso en Doctor Albiñana. Liquidación: 5.898 pesetas.

66.014/61.—Doña Herminia Estremera Reyes, por donación de una finca en Doctor Guiu, s/n. Liquidación: 28.212 pesetas.

66.641/61.—Don Pedro Teruel Espinosa, por compra de una parcela en Francisco Rodríguez, s/n. Liquidación: 1.336 pesetas.

66.836/61.—Doña Carmen Izquierdo Jiménez, por compra de una parcela en si-

tio de Fuente Hijares. Liquidación: 1.098 pesetas.

66.851/61.—Don Isidoro Plaza González, por compra de un solar en Letra G, 5. Liquidación: 687 pesetas.

66.962/61.—Don Francisco Rondón Mena, por compra de un piso en General Franco, 36 y 38. Liquidación: 877 pesetas.

67.115/61.—Doña Emilia Sabe Margenat, por herencia de un piso en Andrés Mellado, 78. Liquidación: 6.896 pesetas.

67.474/61.—Don Juan Chacón Cobos por compra de un piso en Gutiérrez de Cetina, número 24. Liquidación: 3.281 pesetas.

67.734/61.—Don Francisco Morato Jiménez, por compra de un solar en Fuentel-sol, 14. Liquidación: 1.876 pesetas.

67.795/61.—Don Joel Jiménez Ortiz, por compra de un piso en Huerta Castañeda, número 14. Liquidación: 705 pesetas.

68.112/61.—Doña Luisa Almazán Sánchez, por compra de un piso en Lagasca, número 134. Liquidación: 3.354 pesetas.

68.331/61.—Doña Eloísa González Delgado e hijos, por herencia de un solar en Hipólito Pidoux. Liquidación: 1.723 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

71.096/61.—Doña María del Carmen Ranea Serrano, por compra de un piso en costanilla de San Pedro, 8. Liquidación: 5.722 pesetas.

76.052/61.—Doña Carmen Muñoz García, por herencia de una finca en Felisa Méndez, 19. Liquidación: 1.515 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

76.074/61.—Doña Rosa Hernández López y otros, por herencia de un solar en Picos de Europa, 76. Liquidación: 1.178 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 300.000 acciones «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código del Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 300.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 900.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT), mediante escritura pública de 26 de octubre de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de febrero de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar Garellly.—V. B.º: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—492-5.

### BANCO DE ARAGON

#### ZARAGOZA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de marzo del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social, Coso, 36 al 40, y en segunda, el día 20 del mismo mes y año, a las dieciocho horas.

Los puntos a tratar son:

1.º Gestión administrativa, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, referido todo al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1967.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumento del capital social y consiguiente modificación de Estatutos sociales, previa anulación de la parte no utilizada de la autorización en vigor.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinte o más acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración.

Zaragoza, 18 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo, Antonio Blasco del Cacho.—857-C.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de marzo próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 3,50 por 100 exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de junio próximo dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 18 de febrero de 1967.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—458-1.

### F. I. N. A. S. A.

### FINANCIERA DE CREDITOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

#### MADRID

#### Villanueva, 16

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se anuncia en primera convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 8 de marzo del corriente año, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Villanueva, 16, Madrid.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas que posean un mínimo de 25 acciones. Los que no alcancen ese número podrán agruparse y todos los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 18 de febrero de 1967.—El Consejero Secretario, Jaime Soubrie González.—863-C.

### ROCKWELL-CERDANS, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 14 del próximo mes de marzo, a las cuatro y media de la tarde, en el local social (Gavá) en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el día siguiente en segunda, si fuere menester, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los señores Administradores de la Sociedad.

4.º Aumento, dentro de los límites estatutarios, del número de miembros del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevo o nuevos consejeros, según proceda.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales en los efectos pertinentes en cuanto a su derecho de asistencia.

Gavá, 15 de febrero de 1967.—El Consejero Secretario, Eduardo Gubern.—253-D.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)**

*Emisión de obligaciones 1962*

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones emisión 1962, de acuerdo con lo previsto en el Cuadro de Amortización ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Liabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

Números	Total
501 al 600 .....	100
601 700 .....	100
801 900 .....	100
15.901 16.000 .....	100
19.901 20.000 .....	100
51.201 51.300 .....	100
51.401 51.500 .....	100
56.601 56.700 .....	100
58.201 58.300 .....	100
62.301 62.400 .....	100
69.101 69.200 .....	100
76.001 76.100 .....	100
79.401 79.500 .....	100
80.701 80.800 .....	100
84.101 84.200 .....	100
85.201 85.300 .....	100
87.701 87.800 .....	100
89.201 89.300 .....	100
89.301 89.400 .....	100
90.101 90.200 .....	100
96.401 96.500 .....	100
97.801 97.900 .....	100
104.701 104.800 .....	100
106.501 106.600 .....	100
107.101 107.200 .....	100
107.901 108.000 .....	100
109.401 109.500 .....	100
116.301 116.400 .....	100
116.401 116.500 .....	100
120.001 120.100 .....	100
123.101 123.200 .....	100
123.701 123.800 .....	100
129.101 129.200 .....	100
129.501 129.600 .....	100
135.501 135.600 .....	100
137.801 137.900 .....	100
138.901 139.000 .....	100
141.501 141.600 .....	100
143.501 143.600 .....	100
144.401 144.500 .....	100
145.601 145.700 .....	100
147.001 147.100 .....	100
152.501 152.600 .....	100
159.601 159.700 .....	100
160.401 160.500 .....	100
160.901 161.000 .....	100
162.401 162.500 .....	100
163.201 163.300 .....	100
164.601 164.700 .....	100
170.801 170.900 .....	100
174.701 174.800 .....	100
176.101 176.200 .....	100
180.201 180.300 .....	100
186.401 186.500 .....	100
190.301 190.400 .....	100
195.701 195.800 .....	100
196.001 196.100 .....	100
197.801 197.900 .....	100
Total .....	5.800

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, y cualquiera de sus Sucursales cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de marzo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—923-C.

**OLEICOLA FABRIL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general universal, que se celebrará en nuestra fábrica de la barriada de Nuestra Señora del Pilar, s/n., a las veinte horas del día 13 de marzo en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar del día 14 en segunda, si fuere preciso, para tratar de ampliación del capital social.

Jerez de la Frontera, 17 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo, G. Navarro.—256-D.

**LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de marzo, a las veintidós treinta horas en primera convocatoria (el 17 en segunda si procediese), en su domicilio social (calle de Atocha, 23, segundo) para examen del ejercicio de 1966 y nombramiento de censores de cuentas para 1967.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—El Director-Gerente, Miguel Garrigues Cotanda.—840-C.

**TRANVIA DE MATARO A ARGENTONA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la reunión que celebrará la Junta general ordinaria el día 15 de marzo del año en curso, a las doce horas y en su domicilio social, sito en esta ciudad, ronda de Prim, esquina a Isern, s/n., y a falta de número suficiente, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la misma hora y lugar el día 16 de marzo corriente para tratar del siguiente orden del día:

- a) Inventario-balance al 31 de diciembre de 1966.
- b) Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- c) Aplicación del resultado del apartado anterior.
- d) Modificación del número de consejeros y renovación del Consejo.
- e) Nombramiento de censores de cuentas para 1967

Los referidos documentos quedan de manifiesto en el local social antes indicado durante quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas, para asistir a la Junta, deben, con cinco días de antelación a su celebración, depositar sus acciones en la Caja social o bien depositar el resguardo de su depósito en algún Banco legalmente establecido.

Mataró, 16 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—843-C.

**FIDECAYA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, calle de Recoletos, número 6, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 2.º Ampliación de capital.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—861-C.

**LUIS CABALLERO, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, San Francisco, número 24, duplicado, de

esta ciudad, a las diecisiete horas del día 15 de marzo de 1967 en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora del siguiente día en segunda, para tratar del siguiente asunto:

Nombramiento de consejero.

Puerto de Santa María, 18 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—853-C.

**REDOSA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Barcelona a Sabadell, s/n., el día 13 de marzo próximo, a las once horas en primera convocatoria o al siguiente, día 14, a la misma hora en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubiere reunido el quórum legal de asistencia. Se tratará del siguiente asunto:

Aumento del capital social, modificación y refundición de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos determinados en el artículo 17 de los Estatutos relativos al previo depósito de las acciones para poder concurrir a la Junta.

Moncada Reixach, dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—P. A. del Consejo de Administración: El Presidente.—254-D.

**CONSTRUCCIONES GENERALES MEDITERRANEAS, S. A. (CONGEMESA)**

*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 20 de febrero de 1967, acordó proceder a la ampliación del capital social mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias al portador de 5.000 pesetas cada una de valor nominal, de tipo de la par y numeradas correlativamente del 14.001 al 18.000 sobre ambos inclusive, y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Tendrán derecho de suscripción los actuales accionistas, en la proporción de 2.000 pesetas nominales de las que se emitan por cada 3.000 pesetas nominales que se posean en el momento de la suscripción, que se ejercitará mediante petición, debiendo desembolsarse el 50 por 100 del valor nominal de las mismas, recibiendo los señores accionistas un resguardo nominativo que les servirá para retirar, en su día, los títulos originales acompañados de la póliza de suscripción, que ampara su propiedad.

2.ª El derecho de suscripción, reservado a los señores accionistas, podrá ser ejercitado hasta el día 30 de marzo de 1967.

3.ª Las acciones no suscritas en dicha fecha habrán de ser ofrecidas de nuevo a los señores accionistas, quienes podrán ejercitar el derecho de suscripción sobre lo sobrante hasta el día 10 de abril de 1967. El reparto entre los solicitantes se efectuará proporcionalmente a las acciones que posean en el momento de la suscripción inicial.

4.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actuales y participarán en los resultados sociales en proporción al tiempo y capital desembolsado.

5.ª La suscripción y desembolso se efectuará en el domicilio social (Doctor Romagosa, número 11, Valencia) todos los días laborables en horas de oficina.

Valencia, 22 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Campos Rubio.—924-C.

**MINA EUREKA, S. A.**

«Mina Eureka, S. A.», celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, San Clemente, 4, el día

